

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaris interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El centenario de Colon.

Nuestro estimado colega *La Epoca*, publica un artículo, tomado del periódico inglés *The Riado*, en el cual se reclama para Huelva el primer puesto en las fiestas que, en conmemoracion del descubrimiento de América, celebrarán el año 92 españoles y americanos. En igual sentido se espresa *La Provincia* de Huelva, y *La Epoca*, recogiendo estas apreciaciones, las hace suyas é indica que dicha ciudad debe figurar en primer término en la gran Exposicion Universal que preparan los Estados-Unidos.

No negaremos nosotros por manera alguna, el indiscutible derecho que Huelva tiene á tomar una parte principalísima en el grandioso acontecimiento que en breve ha de tener lugar, ni pretendemos nunca oscurecer la legítima gloria que corresponde á aquella provincia. Sin la generosa hospitalidad que Colon encontró en la Rábida, cuando rendido por la fatiga y desfallecido por el hambre llamó á la puerta del convento, quizás el génio hubiera sido ahogado por la miseria, y el Nuevo Mundo no habria sido abordado por naves españolas; sin el valioso influjo del padre Marchena, quizás tambien no hubiera llegado el insigne genovés á ver á la Reina y á comunicarle el proyecto en la Sala de Comares de la Alhambra.

Pero tambien es necesario tener en cuenta que otras ciudades españolas tomaron parte muy activa en aquellos hechos gloriosos; que si Colon se dió á la mar en Palos cuando marchaba en pos de lo inseguro y acaso lo quimérico, tocó tierra despues en Barcelona, donde presentó á los reyes las primeras ofrendas de aquel país desconocido y las pruebas de su descubrimiento, estableciendo el primer vínculo entre el Mundo Viejo y el Mundo Nuevo. Y sobre todo, que si la primera mano que se tendió á Colon fué la del padre Marchena, y los primeros muros en que encontró apoyo el audaz marino fueron los del convento de la Rábida, aquí en Granada y en la encantada Alhambra, una reina magnánima colmó las aspiraciones de Colon y accedió á sus pretensiones, dando cabida en su mente á un pensamiento tan sublime como solo puede concebirse en un monumento tan grandioso como la Alhambra, y teniendo á la vista una naturaleza tan espléndida como la de Granada; que así como en el espejo se retratan los objetos ante él colocados, así tambien en el espíritu se graban las impresiones de lo exterior, y si este es bello y representa una idea grande, prepara al espíritu para la concepcion de ideas grandes y bellas.

La Alhambra de Granada, con sus espléndidos salones y sus filigranas caladas donde la luz se quiebra semeando como brillante cascada de pedrería, ó mejor acaso como relampagueos de inspiracion y destellos de genio, era para Isabel la Católica el más preciado trofeo de la victoria alcanzada contra los enemigos de la fé cristiana y los usurpadores del territorio español. Representaba el triunfo de las dos ideas más grandes; las ideas de religion y de patria, y estas ideas, que eran las que informaban tambien el atrevido pensamiento de Colon, produjeron naturalmente el generoso desprendimiento de la reina haciendo que el descubrimiento del Nuevo Mundo se decidiera en la Alhambra de Granada.

La conmemoracion del glorioso hecho no puede ser un acontecimiento local; es una fiesta hispano-americana y el gobierno español ha cumplido su deber tomando la iniciativa en este homenaje que se rinde á la memoria de Colon. Pero debe tambien prestar su apoyo y conceder un puesto de honor á las ciudades españolas que mayores relaciones tienen con la historia del descubrimiento: á Granada donde se decidió la partida de Colon y se facilitaron por Isabel la Católica los recursos necesarios para el viaje, y á Huelva en cuya provincia encontró el ilustre genovés la primera mano amiga y la primera inteligencia capaz de comprender toda la grandeza de su proyecto.

El cólera y las aguas potables.

III.

Málaga, tiene una poblacion de 115.882 almas. Esta ciudad tiene casi peores condiciones que Sevilla, con respecto á su alcantarillado y mucho peor con respecto á limpieza. En la parte vieja de la ciudad, las calles son estrechas, sin ventilacion y muy sucias; el clima en verano es casi tropical.

Es difícil encontrar datos fidedignos sobre el cólera en Málaga, porque quisieron probar que no habia cólera en esta poblacion; pero no hay duda de que durante los meses de junio á setiembre el cólera existió en Málaga, y es probable que durante el verano hubo á lo menos de 200 á 300 casos de cólera verdadero. Pero la enfermedad nunca llegó á ser epidémica, aunque al parecer la ciudad ofrecia un medio muy apropiado para propagarla, y en anteriores invasiones habia sufrido mucho. Pero desde hace pocos años Málaga, ha sido provista con un surtido de aguas excelentes, que salen de unos manantiales situados en Torremolinos sobre la costa al Oeste de la ciudad y son conducidas en tuberia á la ciudad, y aunque las precauciones tomadas no fueran tan completas como en Sevilla, sin embargo se hizo algo para impedir el uso de otra agua que la de Torremolinos.

Hemos examinado los casos de los pocos pueblos en España, que poseen un abastecimiento de agua pura, tomada de manantiales que no pueden contaminarse, y hemos visto que en todos los casos en que existia tal abastecimiento, el cólera aunque presente en todos ellos, no ganó fuerza ni vino á ser epidémico, aunque en todos los casos, menos el de Madrid, no existiese alcantarillado y las condiciones sanitarias son generalmente todo lo malas que pueden ser.

Veamos ahora el otro lado del cuadro. Comenzaremos con Granada, poblacion 76,005 almas. Con respecto á su estado sanitario es como Málaga, sobre la décima parte de la ciudad tiene alcantarillado; pero las cloacas son de muy malas condiciones.

La ciudad se surte de agua por medio de acequias, derivadas de los rios Darro y Genil, los dos rios que sirven para regar la hermosa vega en que está situada. Otra parte se surte de un manantial que lleva el nombre de la fuente grande de Alfacar. Las acequias estan descubiertas y expuestas á toda clase de contaminación; dentro de las calles el agua se conduce por tuberia de barro al estilo de los moros, algunos de los tubos son los mismos que se colocaron antes de la conquista de la ciudad por Fernando é Isabel.

El cólera empezó á mediados de julio; se supone que fué introducido por algunos labradores que habian llegado de Murcia, donde estaba haciendo estragos la enfermedad.

Una vez instalado en Granada, se extendió con una rapidez espantosa, y ya á mediados de agosto, el número oficial de casos llegó á 450 diarios; cesó á mediados de setiembre. Los datos oficiales elevan el número total de casos á 6 471, de los cuales 5.093 fueron fatales, pero en la ciudad hay quien dice que estas cifras deben duplicarse.

El curso del cólera pudo seguirse por los rios Darro y Genil; las aguas infestadas llevaron la muerte á todos los puntos aguas abajo de Granada, en donde las emplearon para beber.

Murcia, poblacion de 91.805 almas, de donde se importó el cólera á Granada, tambien sufrió mucho.

La enfermedad fué llevada á la vega de Murcia desde Archena por las aguas del rio Segura, y á Archena por unos soldados que se enviaron á los baños desde el distrito infestado de Valencia.

La vega de Murcia se riega con las aguas del rio Segura, y la enfermedad empezó en este distrito por la muerte de un labrador que bebió las aguas de uno de los canales de riego. Los habitantes de Murcia y de la Vega, usan principalmente aguas de las acequias ó del rio. Estas aguas, por regla general, se guardan en tinajas de barro; y las familias acomodadas las conservan generalmente para el uso de un año en un aljibe ó en tinajas, dejándolas en reposo dicho espacio de tiempo; de este modo llega á ser el agua, clara, fresca y potable; pero la gente pobre no puede tomar estas precauciones y beben el agua á los pocos dias de depositada y reposada.

La epidemia dominó principalmente la Vega ó Huerta, entre las casas aisladas que pueblan aquella; pero no llegó á dominar la poblacion misma, como sucedió á Granada, y por tanto la ciudad escapó mucho mejor de lo que podia esperarse. No podrá atribuirse esto al hecho de que la mayor parte de los habi-

tantes bebieron el agua recogida el año anterior antes de que el cólera se presentase en ella?

Las artes suntuarias en Granada.

Ricardo Torres.

Por los años de 1876 á 78, las artes suntuarias, que ya se cultivaban en Granada y hoy han llegado á perfeccionarse de un modo notable, entraron en un periodo de brillantísimo apogeo, merced á la iniciativa de varios inteligentes granadinos, que se propusieron, llegando á conseguirlo, competir con las demás poblaciones de España y del extranjero en trabajos de decorado y ornamentacion.

Entre los artistas granadinos, que con verdadero empeño acometieron esta empresa laudable, figura con sobrados títulos, por ser uno de los que más han contribuido al glorioso renacimiento del arte suntuario granadino, el inteligente artista Ricardo Torres, cuyas obras llevan el sello del gusto más exquisito y revelan los muchos conocimientos de su autor en todas clases de estilo y la posesion absoluta de gran número de procedimientos, guardados hasta hace muy poco en el secreto del taller de sus inventores.

Ricardo Torres, cuyas aficiones artísticas por esta clase de trabajos se revelaron desde sus primeros años, se propuso con empeño averiguar á fuerza de observacion y estudio lo que para él, como para los más, era completamente desconocido; y bien pronto, gracias á su paciencia y á su talento artístico, comenzó á obtener lisonjeros resultados, dando con la clave de los más complicados y penosos procedimientos.

Una de las cosas que más se ocultaban á su perspicacia, era el sistema empleado para grabar el marfil. No hallando solucion satisfactoria en los distintos medios que puso en juego para conseguirlo, inventó una herramienta, con la cual consiguió al fin tocar el resultado apetecido; de tal manera, que sus grabados en marfil imitaban tan perfectamente á los antiguos, que era imposible distinguir unos de otros; contribuyendo á esta semejanza el colorido de los huesos que daban á los grabados verdadero tinte de antigüedad.

El resultado satisfactorio de sus primeras pruebas lo animaron á continuar trabajando con mayor entusiasmo; y bien pronto Ricardo Torres era poseedor del mayor número de procedimientos para tallar, grabar, cincelar y repujar maderas, marfil, pieles y metales, así como de todos los sistemas de mosaico, nielado, coloracion y adorno aplicables á las artes suntuarias.

El decorado árabe, que hasta hace muy poco era excesivamente costoso, por ser el procedimiento un secreto para el mayor número de artistas, hoy resulta al alcance de todas las fortunas, gracias á los que como Ricardo Torres han dedicado atencion preferente á esta clase de trabajos, estudiándolos minuciosamente y llegando á construir toda clase de objetos árabes con notable perfeccion y refinado gusto.

Ricardo Torres es un artista de verdad, no solo en la práctica sino en la teoría. Posee en absoluto todos los estilos, y tiene grandes conocimientos de todas las épocas. Es tambien un notable dibujante y sabe de Química cuanto es aplicable al arte que cultiva.

Sus esfuerzos de varios años no han quedado sin recompensa. Su fama de artista corre todas partes, y de su taller salen muebles y objetos de decorado para toda España. En la Exposicion de Barcelona presentó un mueble estilo árabe y renacimiento que le ha valido medalla de oro. Ha sido tambien premiado en otras exposiciones con medalla de la misma clase. Es socio de mérito de la Económica del País de Granada, del Fomento de las Artes y otras varias sociedades, y ha sido agraciado recientemente con las cruces de Carlos III é Isabel la Católica.

Pero entre todos los títulos que legítimamente puede ostentar, ninguno en nuestro concepto más honroso para él, que el de ser hoy uno de los primeros artistas en esta hermosa tierra, á la que tanta gloria han dado los hijos del Arte.

MISCELANEA.

Comision provincial. En la sesion de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Ordenar á los alcaldes de Castillejar y del Padul remitan los expedientes originales de las elecciones celebradas en aquellos pueblos, para resolver los recursos de alzada interpuestos contra la validez de las mismas.

Informar al señor Gobernador compete al Juzgado de Motril el conocimiento de la causa incoada por corte y carbonero de pinos en el monte público de Lentegí.

Aprobar una cuenta de impresiones presentada por D. José Lopez Guevara.

Designar al vocal D. Miguel Caliz para que forme parte del Tribunal de subasta del primer trozo de la carretera de Illora á Algarinejo por Montefrío, cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente, á las doce de su mañana.

Que el Arquitecto provincial tase la casa núm. 17 de la calle de Santa Paula que ofrece D. Matas Sola como fianza por su destino de Guarda almacén del Hospicio.

Y por último, se despacharon varios expedientes de quintas y algunos de cuentas.

Traslado. Ha sido trasladado á Lugo, con el cargo de administrador de propiedades y derechos del Estado, el administrador de contribuciones y rentas de la provincia de Granada D. César Rozalem. Al ser trasladado pierde su categoría y en sueldo, pues se le asignan 2.000 pesetas menos de las que disfrutaba en el esta localidad.

Ayuntamiento. Hé aqui los individuos que han de componer el ayuntamiento de Viznar durante el bienio de 1890-92:

D. Angel Diaz Lopez, D. Vicente Lopez Arance, D. Manuel Huete Fernandez, don Salvador Gomez Martin, don Antonio de la Higuera Bravo y D. Pablo Fernandez y Fernandez.

Concejales. Los concejales electos en Jete en las últimas elecciones son:

D. Francisco Pretel Rodriguez, D. Antonio Lopez Medina, D. Nicolás Gonzalez Jerónimo, D. Félix Fernandez Almendo y don José Ruiz Fernandez.

La cuestion de Castillejar. El señor Gobernador ha dirigido al alcalde de Huescar el siguiente telegrama:

«Espéro de V. se sirva manifestar al alcalde de Castillejar, por propio ligero, lo siguiente:

«Ignora la ley á que V. se contrae en su telegrama puesto que si se refiere á la de 2 de mayo del corriente año en virtud de la cual se han hecho las elecciones; esta dispone que la sesion inaugural tenga lugar el día 1.º del próximo mes de enero y no antes, como parece se ha verificado en ese ayuntamiento, con evidente ilegalidad y nulidad de todo. Los alcaldes y tenientes son elegidos en la sesion inaugural de 1.º de enero. Cumpla, pues, la citada ley, porque de lo contrario le exigiré ante los tribunales de justicia las responsabilidades en que haya incurrido.»

Nuevas elecciones en la Malá. No habiéndose llevado á efecto la eleccion municipal para la renovacion bienal de concejales de la Malá, por no haberse presentado elector alguno á emitir su sufragio el día 1.º del corriente, el señor Gobernador ha dispuesto que la eleccion se verifique en los trámites y plazos siguientes:

El viernes 27 del actual, se celebrará en la cabeza del distrito provincial la designacion de interventores; la eleccion el domingo 29; el escrutinio general, el 8 de enero, y la sesion pública extraordinaria para la toma de posesion, el domingo 15 del mismo mes.

Detenidos. Los individuos del cuerpo de vigilancia, han detenido á disposicion del Gobernador á cuatro individuos, por blasfemar en la via pública. Dos de ellos son rateros.

Tambien han detenido á uno que se hallaba reclamado por el juzgado del Campillo.

Disposicion. La Direccion del Tesoro ha ordenado á los administradores de loterías que recojan de los vendedores ambulantes los billetes de lotería que les hubiesen entregado para la reventa, á fin de que el público pueda adquirirlos sin sobreprecio alguno.

Los aguinaldos segun la religion y la filosofia.—Un notable escritor, M. Marcel Fouquier, se ha ocupado recientemente de los aguinaldos, recordando lo que acerca de ellos pensaban los padres de la Iglesia, y uniendo á su erudita digresion algunos consejos filosóficos.

Los aguinaldos han atraido en contra suya muchas veces las iras del catolicismo.

Tertuliano y San Agustin no admiten que existan acomodamientos con el cielo en la cuestion de los aguinaldos.

Tertuliano se enoja, con vehemencia completamente africana, contra las fiestas de enero: «Los regalos, los presentes, los aguinaldos vuelan por todas partes. Los idólatras, que tan apartados se hallan de nuestras ceremonias, observan mejor su religion que nosotros, que nos convertimos en paganos participando de sus fiestas.»

San Agustin, más severo aún, exclama: «Los que dan aguinaldos son unos idólatras; los cristianos practican la caridad haciendo limosnas. Sois idólatras, y os sucederá lo que está escrito: ireis al fuego eterno.»

Hipólito Rigault, á quien habian conmovido mucho estos anatemas, buscó tanto, y tan bien, que acabó por descubrir un reverendo padre jesuita, el P. Tournemi, el cual reconocia que los aguinaldos constituyen una costumbre diabólica, pero solamente

cuando se acompañan los regalos con sacrificios hechos á las divinidades mitológicas.

Real orden sobre los jurados. La *Gaceta* ha publicado una real orden, dictando las siguientes disposiciones:

1.º Los jurados convocados para constituir tribunal serán citados por los jueces municipales en la forma prevenida en el art. 46 de la ley de 20 de abril de 1883, aunque tengan su domicilio en la misma población donde reside la Audiencia que los convoca.

2.º En las poblaciones donde haya un solo Cuerpo de Jurados, común á todos los distritos judiciales en ellas situados, será competente cualquier juez municipal para llevar á efecto las citaciones; pero en interés del mejor servicio, se encomendará á cada juez la citación de los jurados que figuren domiciliados en sus respectivos distritos, salvo cuando circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

3.º Los jueces municipales cuidarán de observar fielmente lo dispuesto en el art. 54 de la citada ley, y los tribunales lo prevenido en el párrafo tercero del art. 44, á fin de que, depurándose en debida forma las listas definitivas, se evite en cuanto sea posible que entren en el sorteo á que se refiere su primer párrafo personas incapacitadas para constituir el Jurado.

4.º Los que hubieran fallecido, hubiesen cambiado de vecindad ó se hubieren ausentado de su domicilio ó ignorado su paradero, serán baja en las listas definitivas, á cuyo fin los jueces municipales acreditarán estos extremos tan pronto como de ellos tengan noticia, remitiendo los comprobantes al presidente de la Audiencia. En el caso de aparecer esos hechos en el acto de la citación del Jurado, se acreditará la defunción por certificación del Registro civil, y los demás hechos por declaración de las personas que deban recibir la cédula de citación, todo conforme á lo prevenido en el art. 21 de la ley.

5.º En la rectificación anual de las listas de jurados se cuidará de no incluir en las primeras listas sino á las personas que, reuniendo las condiciones legales, tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan vecindarios; y al verificarse la elección para formar las segundas listas, se cuidará igualmente de que recaiga en las personas más aptas según los conceptos, preferiéndose en igualdad de circunstancias á las que por sus antecedentes y modo de vivir ofrezcan mayores probabilidades de ser encontradas en su domicilio el día en que sean convocadas para constituir tribunal.

6.º Los jueces municipales, tan pronto como llegue á su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los jurados comprendidos en las listas, lo participarán al presidente de la Audiencia.

7.º El tribunal de derecho exigirá, antes del día señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados.

La ley de empleados. La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de empleados ha dado una nueva redacción al artículo 3.º del mismo, en esta forma:

«Por los respectivos ministerios se formará el escalafón de todos los funcionarios de la administración civil á quienes afecte esta ley.

La presidencia del Consejo no tendrá escalafón especial de sus empleados: estos pertenecerán á los escalafones de los ministerios respectivos y en ellos tendrán los ascensos que les correspondan.

Los que á la promulgación de esta ley no procedan de ningún ministerio, figurarán en el de Gobernación.»

El Conde de las Infantas. Este es el político cuyo retrato ocupa, en el número de *El Resumen* recibido anoche, la sección que dicho periódico titula *Galería Nacional*. Hé aquí lo que dice de él nuestro colega:

«Descendiente directo de los nobles y valientes conquistadores de Granada, conserva el prestigio del nombre ilustre de los Perez del Pulgar, consagrándose al desarrollo y fomento de cuanto pueda redundar en beneficio de la hermosa ciudad de la Alhambra.

La representa muy dignamente en Cortes, preside su célebre e histórico Liceo, tomó parte principalísima en la organización de la fiesta de la coronación de Zorrilla, y no perdona medio de contribuir al desarrollo de sus intereses morales y materiales.

Por esto es popularísimo en Granada, y goza de gran consideración en todas partes, realizando el ideal del aristócrata de raza que no desdén nada de lo que se relaciona con los problemas de la época presente.»

Escritor. Anoche llegó á Granada el distinguido escritor madrileño D. Ildefonso Perez Nieva.

Circular. De un día á otro publicará la *Gaceta* una circular de Gobernación disponiendo que semanalmente den cuenta los gobernadores civiles de la reunión y acuerdos de las juntas de depósitos, y que los que á ellas no concurren sean por otros sustituidos.

Llamamiento. La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Marina, disponiendo que durante el año 1890 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de agosto de 1888, 2600 individuos de la inscripción marítima.

El ingreso en el servicio activo de dichos individuos se verificará á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

El tiempo. Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de la Universidad, la temperatura máxima del aire al sol fué ayer de 22.2 grados y á la sombra de 9.1. El termómetro tipo marcó á 3 de la tarde 8.2 y la altura del barómetro fué de 711.09. La dirección del viento N. E. el cielo despejado y el pronóstico del tiempo bueno.

Un crimen. Anteayer, á las once, se cometió un crimen en una taberna de la calle Real de Cartuja.

Hallábase en el despacho de bebidas varios amigos, que estuvieron consumiendo buen número de copas. Se encontraban ya todos en estado de embriaguez; y como es raro que entre borrachos no haya pendencia, no tardó en surgir una. Por quitame allá esas pajas, uno de los bebedores, llamado Antonio Segura Rodriguez, trabajador del campo, de treinta y siete años de edad, dió una bofetada á otro de los beodos, conocido por *Pepe el albañil*. Irritado éste, sacó una faca, y descargó una terrible puñalada sobre Segura, hiriéndole gravísimamente en el vientre.

El agresor huyó de la taberna antes de

que nadie pudiera cogerle, y los amigos del herido condujeron á éste al hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el médico de guardia.

Un niño perdido. Un sugeto que se halla asilado en el Hospital civil, donde desempeña el cargo de ayudante de enfermero, salió anteayer á las cuatro de la tarde de dicho establecimiento, para conducir á su casa á su hijo Eugenio Salguero Figueroa, niño de siete años de edad. Le acompañó hasta el Trunfo, y ya en dicho sitio, confió lo en que la criatura sabría ir á su domicilio, sito en la calle de Elvira, núm. 9, frente á la iglesia de San Andrés, dejole solo.

El niño resulta que se ha perdido, y que por más gestiones que se han hecho no ha sido posible hasta ahora el encontrarle.

OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander.)

Anoche llegó á Granada una nueva remesa de ostras que se venderán en el despacho de vinos de Gójar, frente al establecimiento de Lopez Hermanos, al precio corriente de seis reales docena.

Las ostras constituyen un excelente aperitivo y son el manjar predilecto de todo buen gastrónomo. Estos deben apresurarse á adquirir las ostras, pues los pedidos hechos al encargado de la venta son muy numerosos.

PUERTA REAL.

ACOMITUNAS SEVILLANAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Barril de cristal (mayor tamaño que el corriente), con padron. 7 1/2 reales.
Idem id. id. 2. 6 1/2 id.
Idem id. id. id. manzanilla. . . 5 1/2 id.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA:

La Corona.

Almacén de Ultramarinos de la Viuda de J. Burgos.—Bibarrambía, 3 y 5.

CARTERA DE UN OIDOR.

El proceso de Loja.

(CONTINUA EL JUICIO ORAL.)

Cuatro sesiones van invertidas en la vista no terminada aun, de causa del Juzgado de Loja, contra Manuel Delgado Jimenez sobre homicidio de Antonio Maldonado Torres (á *Bolo*).

Se está practicando la prueba de Miguel Maldonado Velasco (á *Pistolica*), condenado como autor del delito en la primera causa que se formó por el mismo hecho, y parte actora en la segunda instrucción contra el Manuel Delgado, que es el acusado de haber cometido la muerte por que extingue condena aquel individuo, en el penal de Cartagena.

Anteayer fué examinado en primer lugar entre los testigos de dicha parte actora, el Excmo. Sr. D. Ramon de Campos Cerveto, Conde de Castillejos, de cuya declaración suculatamente dimos cuenta.

Al carearse este testigo con el acusado Manuel Delgado Jimenez, como este le imputara que por culpa suya se veía procesado y que su perdición era la obra del Sr. Conde, este contestóle que no era obra suya ni de nadie que le tuviese animosidad, sino la obra de su hermano, y díjole al procesado:

—Culpe V. á su hermano que sin violencia ninguna declaró que V. había dado muerte al *Bolo*. Obra de su hermano de V. es todo, puesto que la declaración de él, hizo la acusación de usted.

Añadió el Sr. Conde que si al principio el hermano del Delgado negó la imputación, así que su esposa le dijo había declarado toda la verdad, no tuvo inconveniente en asegurar como cierto lo mismo que había dicho su cónyuge, y como este individuo no iba á acusar falsamente á su propio hermano, el declarante desde luego creyó ciertas las manifestaciones que aquel hacía y uniendo esto al rumor público que reputaba inocente al *Pistolica*, no dudó en que estaba descubierto el verdadero autor del crimen.

Esto mismo en lo esencial declaró ayer el testigo Pedro Maldonado, primo del interfecto y del confinado *Pistolica*, respecto al que dice que siempre ha hecho protestas de su inocencia, y se cree en Loja que es inocente.

El testigo en cuestión, fué el que puso en conocimiento del entonces alcalde D. Ramon de Campos, la pista del crimen, por que tuvo conocimiento de que el hermano del Delgado y su mujer sabían que el autor de la muerte del *Bolo* fué aquel, y que ocurrió, que saliendo del café la noche de autos que era una de las del carnaval del año 1882, *Pistolica*, Manuel Delgado y el *Bolo*, venían aquellos dos de cuestión y este último acudió en auxilio de su primo, y Delgado disparó creyendo que lo hacía al *Pistolica*, haciéndolo con efecto, pero al *Bolo*, en ocasión que venía á defender á su primo, porque conviene advertir que *Pistolica*, condenado antes por la muerte del *Bolo*, que hoy se persigue de nuevo en segunda causa contra el Delgado, era primo hermano del interfecto.

También declaró y fué el primer testigo examinado ayer, Luciano Maldonado Velasco hermano del *Pistolica*, hoy actor en este segundo proceso. Dijo que su hermano protexta á todas horas de ser inocente, y al marchar para el presidio, le manifestó que hiciera averiguaciones para descubrir al verdadero autor, que un día encontrándose el dicente en Maigra, le dió uno de los testigos que él sabía que su hermano estaba pagando inocentemente, y que él descubriría al verdadero autor porque le conocía, y por estas manifes-

taciones exigió el declarante al individuo, que le pusiera en antecedentes de cuanto supiera, y para hacerlo así, el sugeto lo citó en el café de *Chinitas* y allí le dijo que Manuel Delgado, que iba de cuestión con el *Pistolica* la noche de autos, sacó una pistola para disparar á este, y á quien lo hizo fué al *Bolo*.

Declara así mismo D. Serafin Derqui, actual alcalde de Loja, que era segundo teniente de alcalde cuando ocurrieron los hechos, y fué el primero que se presentó en el sitio del suceso, colocándose junto al cadaver hasta que llegó la autoridad judicial, que antes de que esto tuviera efecto se presentó un embozado que no conoció y estuvo reconociendo el cadaver, y al intentar marcharse lo detuvo el declarante hasta que se presentó el juez. Da detalles de la forma en que halló el cadaver y de la situación de las heridas, así como su opinión de que *Pistolica* no fué el que hizo los disparos, porque cuando salían los de la reunión del café, venían cuestionando de palabra el *Pistolica* y el Delgado y el *Bolo*, primo de aquel se dirigió á defenderlo, cosa que además corrobora el hecho de que al caer al suelo herido el *Bolo* llevase en la mano una navaja, formando un grupo aquellos dos sugetos con otros, viniere hacia ellos desde dirección opuesta, el mismo *Bolo* que no tenía motivos de resentimientos con su primo y al contrario estaba en gran intimidad.

Las declaraciones más interesantes ayer prestadas fueron las anteriores.

Cada día adquiere mas importancia el juicio oral que es uno de los mas notables y quizá el mas grave de los que desde hace tiempo se han visto en esta Audiencia.

El caso de que se trata de formarse una segunda instrucción sumarial por un delito ya juzgado y penado por los tribunales de justicia, procesarse á un sugeto que no figuraba como indagado en la primera causa, y figurar el condenado en esta, como actor en la segunda, es verdaderamente raro y el único que se ha dado en la Sala de lo criminal de Granada; quizá en las demás Salas de España no haya ocurrido.

Esto mismo hace grave la causa; que grave es el problema jurídico planteado, y su resolución.

Actualmente tanto ha preocupado el asunto á la opinión pública, que está siendo objeto de todas las conversaciones.

La concurrencia es cada día más numerosa. Ayer hubo de oyentes algunos letrados, luciendo la toga.

Hoy continúa la vista en juicio oral, que es probable no termine hasta pasado mañana.

Cuatrimestre de Jurado.

Se verificó ayer ante la Sala de lo Criminal, compuesta de los Sres. D. Feliciano Laveron (presidente) y D. José Gonzalez Perez, don José Miura Fernandez, D. Francisco Alted y Sanchez y D. José Donoso Coronado (Magistrados), el sorteo para elección de los individuos capacitados y cabezas de familia entre los que han de designarse por las suertes los que formen Tribunal de Jurado en las causas que hayan de verse en el cuatrimestre próximo, que empieza en 1.º de enero.

Asistieron los abogados Sres. Gadeo, Angulo, Lopez Saez y Fernandez Mir, que tienen causas de Jurado pendientes de señalamiento.

También asistieron los Secretarios de Sala señores Martino y Herrera, y el Escribano de Cámara Sr. Mendoza, que levantaron acta del resultado.

Se eligieron Jurados de Alhama, Montefrío y otros pueblos, para causas de estos Juzgados.

Para los de Granada recordamos entre algunos de los elegidos á los Sres. D. Melchor Almagro Diaz, D. Antonio Lopez Carretero, don Fernando Dávila y D. José Linde.

¿Dengue ó trancazo?

En *El Siglo Médico* se publica un estudio acerca de las epidemias de *dengue* y de *grippe*, estudio correspondiente al curso de patología médica que el doctor Cortezo ha comenzado á dar en la Facultad de Medicina. Copiamos de él los datos siguientes, por la autoridad indiscutible del que los expone:

«Dejando á un lado las epidemias dudosas que en los siglos XI, XII, XIV y XV describen los autores, y de las cuales apenas si tenemos otros datos que los de ser enfermedades catarrales que invadían extensos territorios, ocasionando mortalidad en las personas de edad avanzada (1335) atacando á veces hasta las nueve décimas partes de una población (1357), determinando hondo abatimiento, inapetencia, insomnio y tos (1403), hasta el punto de producir abortos y hernias (1410 y 1411); dejando, decia, aparte estas epidemias, alguna de las cuales cabe confundir con otras enfermedades, y particularmente por nuestro famoso Mercado. A esta, los autores que la describen coinciden en asignarle síntomas que cuadran por completo á descripción de la *grippe*: tales son la cefalalgia gravativa, de debilidad, la tos, persistentes ambos síntomas en la convalecencia, y la terminación frecuentemente favorable.

En el siglo XVII se registran por lo menos otras 10 ó 12 epidemias: las unas localizadas, como la de 1657, descrita por Willis en Londres; las otras que recorrieron territorios mas ó menos extensos, como la de 1669 en Holanda y Alemania, la de 1679 en Francia en Inglaterra, etcétera.

Conforme avanzamos hasta nuestros días, son más frecuentes las menciones hechas por los autores acerca de las epidemias catarrales.

desde 1709 á 1799, pasan de 30 las que pudiéramos citar; limitándonos á las más principales, citaremos la de 1709 en Francia, la que reinó desde 1720 á 1733, recorriendo casi toda la tierra, comenzando en Alemania para pasar á Inglaterra, á Francia, á Suiza, á Italia y España, para llegar á Méjico en 1731, pasar á la América del Norte y llegar en el año siguiente otra vez á Alemania, á Escocia, á Holanda, á Francia en 1733, volviendo á recorrer el mismo camino á través de la Europa y la América: la de 1762 fué famosa por su gravedad, y principalmente se marcó en Alemania, donde apenas se libró una décima parte de la población, y en el Norte de Francia; la de 1775 fué tambien notable por su extensión y por haber atacado á los caballos y á los perros.

Durante el siglo XIX han sido notables las epidemias de 1830, que recorrió la Rusia, la Prusia y el Austria, apareciendo en 1831 en Inglaterra, Francia y Suiza, encontrándose en este último año, casi en la misma fecha, en Europa, Asia y en América; la de 1837, que, además de haberse extendido por toda Europa, afectando á veces formas de grande intensidad, es notable por haber servido de motivo á los trabajos más dignos de estudio que sobre el asunto se poseen, tales como los de Nonat, Landouzy, Vigla, Graves y otros.

Después de estas epidemias se han presentado las de 1847, 1860 y 1870.»

Hasta aquí el brillante estudio del Dr. Cortezo, y ahora digamos que siendo el *trancazo* la enfermedad reinante, sobre todas las cosas que perjudican la salud, está el frio intenso y seco que sufrimos.

Así, pues, las medidas de las autoridades, aunque no estorban, servirán de poca cosa, si continúa el actual estado de la atmósfera.

NUESTROS TELEGRAMAS.

DE AYER.

(Recibidos con retraso.)

Madrid 18, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 75.20.

4 por 100 amortizable, 88.15.

4 por 100 exterior, 76.60.

Billetes de Cuba, 106.20.

Acciones del Banco de España, 414.00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109.50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26.19.

Londres, 60 dias fecha, 26.01.

Londres, 90 dias fecha, 25.96.

Paris, á la vista, 4.05.

Paris, 8d las vista, 3.95.—M.

Madrid 19, una madrugada.

El Rey se encuentra restablecido.

La Reina regente se halla afectada de un catarro; pero apesar de esto, bajo su presidencia se celebrará hoy en Palacio Consejo de ministros.

Siguen aumentando las invasiones del «Grippe.» — M.

Madrid 19, una y media madrugada.

En una reunion de los representantes de las Cámaras de Comercio, verificada esta noche, se acordó aprobar una enérgica proposición de protexta contra el proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial.

Se espera que el Sr. Sagasta cumpla las promesas que tiene hechas; pero en el caso contrario, se mantendrá la actitud de protexta y se excitará á los diputados y senadores para que se opongan á la aprobación del referido proyecto. —M.

Madrid 19, dos madrugadas.

Se ha constituido la Asamblea de las Cámaras de Comercio, acordando que presida la Cámara de Madrid.

Acordóse asimismo visitar al señor Sagasta, y pedirle que retire el proyecto de reforma de la contribución industrial.

El señor Angoloti aconsejó á la Asamblea que discuta el proyecto de revision de los tratados —M.

Madrid 19, dos y cuarto madrugada.

Los representantes de los grupos de Madrid y una numerosa comisión de representantes de las Cámaras de Comercio han visitado al Sr. Sagasta.

El Sr. Angoloti expuso los defec-

tos del proyecto de ley sobre reforma de la contribucion industrial, y pidió que lo retirase de las Cortes.

El jefe del gobierno manifestó que no podía retirarlo, pero ofreció hacer transacciones razonables.

La comision salió bien impresionada del despacho del Sr. Sagasta. M.

Madrid 19, dos y media madrugada.

En la sesion del Congreso se hicieron algunas preguntas desprovistas de interés.

Continuó la discusion del proyecto de sufragio universal.

Aceptose una enmienda relativa al veto de los militares.

El Sr. Pons combatió el artículo primero.

Contestóle el señor Martinez del Campo.

En el Senado, el marqués de Trives expuso una interpelacion sobre las deficiencias del Jurado.

Combatió la reforma y censuró los nombramientos judiciales y la inamovilidad judicial.

Contestóle el Sr. Canalejas, que se defendió de los ataques que hubo de dirigirle el marqués de Trives. —M.

DE HOY.

Madrid 19, cuatro tarde.

Bejo la presidencia de la Reina Regente se ha celebrado Consejo de ministros.

Se firmó el real decreto creando las juntas de los puertos de Cuba y Puerto Rico.

Despues verificose el acostumbrado consejo y en él se trató de los nombramientos de alcaldes sin que recayese acuerdo.

El Sr. Sagasta expuso el resultado de la conferencia que ha tenido con los representantes de las Cámaras de Comercio.

Se acordó no aceptar la interpelacion del Sr. Espinosa, el cual si apesar de esto quiere exponerla lo hará en la forma de una proposicion incidental.

En este caso rogarale el Sr. Capdepon que no haga alusiones. —M.

Madrid 19, diez noche.

Sesion de hoy del Congreso:

El señor Espinosa apoyó una proposicion incidental censurando la debilidad del Gobierno con el ayuntamiento de Madrid, las inmoralidades en el de Málaga, así como la mala administracion en Cuba.

Contestáronle los señores Capdepon y Becerra, defendiéndose de los ataques. —M.

Madrid 19, diez y media noche.

Sesion del senado:

El Sr. Torres Villanueva pide la estadística del número de fanegas

de trigo que desembarcaron el año último en Gibraltar.

Los señores E cudero y Ouesta Santiago insistieron en que se hace este contrabando.

El Sr. Canalejas negó tales afirmaciones.

En la interpelacion Trives hablaron éste, Canalejas y Oanga Argüelles. —M.

Madrid 19, once noche.

En la sesion celebrada en la Cámara de Comercio acordose oiganse la revision de los tratados de comercio.

Nombráronse comisiones para activar la discusion sobre la hipoteca marítima.

Que los jurados mercantiles estudien la reforma de la contribucion. M.

Madrid 19, once y media noche.

Encuéntanse enfermos Sagasta, Alonso Martinez, Vega de Armijo, Xiquena y Gamazo.

Segun la estadística oficial hallanse invadidas en Madrid veinte mil personas por la epidemia gripe.

El sábado se suspenderán las sesiones en ambas Cámaras. —M.

Madrid 19, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 75'45.

4 por 100 amortizable, 89'00.

4 por 100 exterior, 76'90.

Billetes de Cuba, 106'50.

Acciones del Banco de España, 414'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'19.

Londres, 60 dias fecha, 26'00.

Londres, 90 dias fecha, 25'95.

Paris, á la vista, 4'00.

Paris, 8 dias vista, 3'95.

Ha fallecido el catedrático señor Sanchez Castro. —M.

Madrid 20, una y media madrugada.

Con una sesion nocturna diéronse por terminadas las sesiones en la Cámara de Comercio.

El señor Olmedo presentó un cuestionario sobre cabotaje, régimen en los puertos, sanidad marítima, rebaja en las tarifas y otros extremos. —M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

18 de diciembre de 1889.

La gripe señorea por completo el ámbito de la capital de España. Los lectores no pueden formarse idea de los inmensos claros que se ven en todos los círculos y sitios de reunion, debido a la benigna epidemia que no acusa resultados funestos en ningun caso. Con este motivo los partidarios del aplaza-

miento de la crisis alegan ahora un nuevo motivo, y en verdad que de valor porque todo el mundo está amenazado de ir á la cama por media docena de dias. En tales circunstancias no es regular que se planteen arreglos decisivos para reformar al gabinete.

Eso ocurrirá, segun Capdepon, dentro de ocho ó diez dias. El antiguo gobernador de Valencia estaba ayer de buen humor y anunció la crisis á plazo fijo y repartió carteras á su antojo. El corrillo en que así se hablaba no era insignificante, y aún cuando se le oyó con atencion nadie dió crédito al reparto de ministerios y procedencia de las Cortes para uno de los actuales ministros. En este asunto no existe ya gran curiosidad é interés, sabiéndose que en estas vacaciones se resuelve el problema y que todo se hará como mejor cuadre y pete al jefe de la fusion, que por ahora se considera inconvencible.

Mas que de crisis ha despertado esta tarde interés la asamblea de la Cámara de Comercio ó sus representantes. Los lectores saben que para hoy estaban convocados esos organismos, con el fin de protextar contra el proyecto de reforma de la contribucion industrial. La reunion ha sido numerosa, acordándose desde luego visitar á Sagasta para exponerle el deseo de las clases industriales. Ya en Madrid tan buena representacion de provincias, celebrarán algunas reuniones con el objeto de ponerse de acuerdo respecto á jurados mixtos y reformas del Código de Comercio en la parte que regula las quiebras. Como se vé, lo mismo por esta reunion que por las de la Liga agraria, no puede decirse que en España no se conmueva la opinion y deje de expresarse cuando interesa. Mis noticias son y ya hace dias lo escribí, que el proyecto de D. Venancio no pasa del estado en que hoy se encuentra. Además, para nadie es un misterio que el actual ministro de Hacienda no volverá á sentarse en mucho tiempo en el banco azul. Así lo ha dado á entender Sagasta al recibir á las Cámaras en el despacho de ministros en el Congreso. El jefe del Gobierno ha estado amabilísimo con los señores que han concurrido á expresarle la protexta. —F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia 20 de diciembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Pedro Alvarez comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, octavo y último capitan de Córdoba.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 549 fanegas. Entrada de hoy, 328 id. Total existencia de hoy, 677 id.—Venta á 10 ptes. 00 cts. la fanega, 21 fanegas. A 10 ptes. 50 céntimos id. 33 id. A 10 ptes. 75 cént. id. 49 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 138. A 11 ptes. 25 cént. id. 72 A 11 ptes. 30 céntimos id. 23. Total vendido, 538 fanegas.—Balance: Existencia, 677 fanegas.—Vendido, 338.—Sobrante para mañana, 339.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 25 cént. á 8 ptas. 00 cént. Habas de 9 ptas. 75 cént. á 10 ptas. 25 cént. Maiz de 8 ptas. 75 cént. á 10 ptas. 00 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

Matadero público.—Precio del kilo de la contratacion de la carne en el dia de ayer: carnero, 1'54 ptas.; vaca, 1'56 id.; ternera, 1'50 id.; cabra, 1'08 id.

CULTOS.

Dia 20.—Sto. Domingo de Silos abad.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles; á las diez misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En Sta. Ana ejercicios de las jornadas de Maria Santísima al Portal de Belen.—En la Piedad, los ejercicios á devocion al Niño Jesús.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.—El dia 21 hay misa de agnaldos en San Juan de los Reyes á las seis, en Sta. Ana á las siete, y en las Capuchinas á las ocho.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras anticepticas del Dr. Au-

det á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicarle un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el Morrhuol de Chapoteant que reemplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en Paris decir á una persona que tose: «Tome usted el Morrhuol.» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes los médicos, no vacilan en darle la preferencia.

El vino ó el Jarabé de quina ferruginosa de Grimault y C.ª recetados con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas y el empobrecimiento de la sangre son las únicas preparaciones que poseen en acabada combinacion las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantia de origen, el nombre Grimault & C.ª impreso en filigrana en la pasta del papel, y el mismo nombre estampado dentro de cartelas cu.dradas, en el papel que envuelve las botellas.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado La Podofiliina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de la composicion, de las afamadas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguna de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable accion desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado. 25

Servicio de un amigo.

He recibido su cajita de Píldoras Suizas; durante ocho dias he tomado una antes del almuerzo y otra despues de la cena. Tenia un constante y fuerte dolor de estómago que me causaba vómitos y dolores de cabeza. Hoy, gracias á vuestras Píldoras Suizas, estoy completamente curado y aconsejo su empleo á todos mis amigos. Le autorizo para publicar mi carta.—Genaro Fernandez Diaz.—A Monsieur Hertzig, farmacéutico, 28, rue de Grammon.—Paris. Las Píldoras Suizas se venden en las farmacias, 1'50 pesetas la cajita.

Aviso al público.

En la Fuente Nueva, Acera de Canasteros, núm. 12, se ofrece al público la venta de frangollo en buenas condiciones, el precio de 7 pesetas 90 céntimos la fanega.—También se vende cebo de habas granando, á 9 pesetas fanega.—El frangollo, de dos fanegas en adelante, se lleva á domicilio á 8 pesetas fanega.—Las horas de despacho para domicilio, recibiendo el parroquiano el género, en dicho establecimiento, serán de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde; todos los dias menos los domingos. Se despachan habas, cebadas, maiz y moyuelos, á precios arreglados. También se trituran habas á 25 céntimos la fanega, y de diez fanegas en adelante se traen y se llevan á domicilio, encargando al parroquiano para su mayor brevedad cuide de llevar las habas limpias.

El deposito de plantas

Mendez Nuñez, 31,

se cierra definitivamente esta semana, realizando todas sus existencias con un

25 por 100 de rebaja

sobre los precios anteriores, es una ocasion única que no se presentará nunca más. ¡Aprovecharla!

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Obra nueva.

ENSAYO DE METAFÍSICA, por D. Tomás Lopez Carbonero, Doctor en Filosofia y Letras. Se vende en la librería de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo, 29.

Perdida.

Ayer desde la calle de la Cruz á la de San Anton, pasando por las de Recogidas, Pegarrecio y Frailes, se extravió una sortija de oro y diamantes. Se ruega á la persona que la haya encontrado la presente en el Banco de España, donde se le gratificará.

LA MARQUESA GABRIELA.

tancias, y sobre todo hallándose sin concluir. Los operarios habian puesto andamios en una pared medianera que formaba angulo con el balcon para cubrir de yeso los ladrillos de la fábrica. Los tablonés de los andamios estaban separados unos de otros á un metro de distancia.

Gabriela se fijó en este detalle, y en su rostro apareció una inmensa alegría.

—¡Por ahí me escaparé!—exclamó llena de gozo.

El balcon adonde se asomó Gabriela estaba muy próximo á la esquina, y á continuacion de aquel lienzo de pared habia una elevada tapia que cerraba un vasto jardín. La pared que debian revocar, la que tenia los andamios corria formando un laed del ángulo sobre el mismo jardín.

La joven sacó cuanto pudo el cuerpo fuera del balcon, y á favor de la luna que en aquel momento difundia su tibia claridad, pudo ver el extenso jardín, adornado con canastillas de flores y musgo, cercado en algunos parajes por estanques de agua cristalina y lleno de frondosos árboles. Por un instante, en alas de su imaginacion febril, se figuró Gabriela que aquellos prados, que aquellas flores, que

aquellas aguas, se animaban; que dos mujeres cogidas del brazo se deslizaban lentamente por las enarenadas calles de árboles, tan pronto visibles como invisibles, según que la frondosidad las cubría ó los claros del jardín dejaban ver su silueta. Estaban cubiertas de blanco velo y parecian fanstamas; andaban con una lentitud, con una gracia tan negligente y tan flexible á la vez, parecian tan enlazadas, que; hubiérase dicho que formaban un solo cuerpo, ó, mejor aún, una sola y sobrenatural aparicion... ¡Hadas de la noche... de la primavera... de la felicidad!...

Y como si esto no bastara para producir el encanto, figurábase á Gabriela oír armonías melancólicas, acompañadas por instrumentos cuyos sonidos no podia reconocer.

De pronto, esta vision desapareció de su vista: no oyó nada, y no quedó mas que el paisaje solitario. En aquel momento, la brisa, un poco más viva, rechazó una de las hojas de las persianas, y Gabriela se estremeció. Si aquel ruido habia despertado á Louffard, estaba perdida; hizo la señal de la cruz, y dijo:

—¡Dios mío, si debo morir, protégeme á mi padre!

Y sacando fuerzas de flaqueza, se agarró fuertemente á la barandilla, pasó al otro lado, quedando poco menos que suspendida sobre el vacío, y con un supremo esfuerzo se cogió á uno de los tirantes del andamio que sujetaban las tablas algo salientes al nivel de balcon. Permaneció un momento con una mano en la barandilla y otra en la cuerda: sus ojos se cerraron instintivamente, y sólo la idea de

conseguir su ansiada libertad, apesar del peligro que la amenazaba, le dió valor para soltar la barandilla, adherirse bien á la cuerda, y descansar unos segundos sobre la fuerte tabla del andamio.

Ya no podia retroceder. Sus piernas temblaban, sus fuerzas desfallecian; pero al mismo tiempo, el instinto de conservacion y el deseo de librarse de la persecucion de sus enemigos la reanimaban por instantes. Durante el peligroso descenso, varias veces estuvo á punto de caer en el abismo, y otras tantas pudo agarrarse á los tablonés y á las cuerdas, deshaciéndose las manos, los piés y las rodillas, y así llegó hasta la altura del piso segundo.

Allí se detuvo: un sudor frío inundaba las palmas de sus manos, y notó que le faltaba la flexibilidad necesaria para sujetarse de nuevo. Al mismo tiempo, sus miembros se entumecian.

—Es inútil—pensó—mi vida va á acabar.

El espanto se apoderó de su ánimo; abrió sus ojos desmesuradamente, y en un segundo pudo ver que á sus piés, sobresaliendo un poco de la tapia del jardín, aparecia un tejado: era una cochera, dependencia del hotel á que pertenecia el jardín.

Desde el sitio en donde estaba, al tejado, habia escasamente dos metros. Este supremo esfuerzo acabó de animarla, y como si le hubieran ctedado las manos, se desprendió de pronto de la cuerda á que estaba sujeta y sin lanzar un grito cayó sobre el tejado. Al llegar allí, un ruido sacudimiento la sacó del estado de estupor en que se hallaba, y sujetándose á las tejas y sintiendo el dolor de las con-

tusiones que habia recibido, vió que se encontraba en paraje seguro.

Por su fortuna, el tejado no era muy pendiente, y pudo sostenerse allí, respirando con más tranquilidad, porque habia arrostado el peligro mayor sin perder la vida.

Aquella cochera pertenecia al hotel de Murad. Algo repuesta, descubrió más cerca el jardín, los árboles, los estanques que desde el balcon habia contemplado.

Arrastrándose, avanzó hasta el alero del tejado, y desde allí creyó distinguir las dos sombras deslizándose siempre por las calles de fina arena, sin ruido y casi sin tocar al suelo. Las mismas armonías ensordecidas, tiermas y melancólicas llegaban desde lejos á sus oídos.

—¡Socorro! ¡Socorro!—gritó la joven.

Las dos sombras se detuvieron: la habian oído.

—¡Socorro!—añadió Gabriela.—¡Tened piedad de mí!

Las sombras hicieron un movimiento; la luna las iluminó, y la desdichada joven pudo ver que eran dos mujeres. Les tendió los brazos como los niños á su madre cuando los enseñan á andar. Las misteriosas sombras retrocedieron; y despues, como si hubieran sido verdaderas fantasmas, desaparecieron por detrás de los maticos y de los árboles.

—¡Socorro!... ¡Socorro!—gritó nuevamente Gabriela.

Un profundo silencio reinaba en el jardín: la música lejana cesó también. Sólo se oía el ruido de las hojas al agitarlas la brisa. Gabriela, desesperada, se dejó caer sollozando

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tisis.

Las *Píldoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de *Higiene Pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las *Píldoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son á la curacion de los tísicos lo que la quinina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astriccion, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Globulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artrismo, ostarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antiséptico Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Hoilck de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitacion; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antitórreico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifilitico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de caquixia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

GRAN CONFITERÍA DE TALERO HERMANOS,

Puerta Real, números 2 y 4.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de turrones valencianos de yema, coco, almendra, nieve, fruta, etc., etc.; los exquisitos mantecados y polvorones de Antequera, Viena y Laujer, y los ricos mazapanes de Toledo.

Asimismo se expenden roscos de vino, aguardiente y Loja. Especialidad en almibares de todas clases en lujosos tarros de cristal. Dulces sacos superiores, para regalos, en vistosas y elegantes cajas, á precios sumamente reducidos.

Almibras valencianas de todas clases, avellanas, juguetes de dulce en diferentes figuras y con lujosas cintas.

No dejar de visitar este establecimiento, PUERTA REAL 2 y 4.

Jaraba inalterable contra la TOS FERINA.

DEL LICENCIADO S. P. BLANCO. Cura en pocos dias esta enfermedad, otorgándose gran alivio en las primeras dosis de este medicamento. Administrado al principio de la TO3, evita las complicaciones que esta ocasiona, observando el método adjunto á cada caja.

PRECIO DE CADA BOTE DOS PESETAS.

En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Peres, San Gil; Dr. Oses; D. Doroteo Gonzalez, droguerías.—Baza: Dr. Jimenez Ferraz.—Motril: Dr. Aportes.—Santofé: Dr. Carrillo.—Loja: D. Gutierrez.

Polveros tónico antigástricos PANACEA ESTOMACAL.

Medicamento eficaz contra la gastralgia, digestiones difíciles, acidez, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., aliviando siempre la úlcera y cáncer del estómago. Véase la instruccion que acompaña á cada caja.

CAJA CON 25 DOSIS, CINCO PESETAS.

En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Peres, San Gil; Dr. Oses; D. Doroteo Gonzalez, droguerías.—Baza: Dr. Jimenez Ferraz.—Motril: Dr. Aportes.—Santofé: Dr. Carrillo.—Loja: D. Gutierrez.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1888 hechas y aprobadas en la Junta general de 31 de mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46 085 364 66
Riesgos en curso.		28 373 958 02
Ingreso anual por primas.		1 127 081 81
Reservas.		1 875 177 96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.		428 750
Activo.		12 716 568 40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia, INSPECCION GENERAL

Oficina Central en Sevilla, Maese Rodrigo, 36.

DELEGADO DE LA PROVINCIA

Sres. D. JOSE GONZALEZ AURIOLÉS y Compañia.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eou-ros Ayra y en todas las droguerías y farmacias.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Moral alta, núm. 10, Santa Escolástica, Chuidada Cesar Torres.

Sirviante. Desear encontrar colocacion un jóvan forestero, para oriado ordenanza de casa particular ó comercio.—Darán razon, Hospital de Santa Ana, 1, portaria.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el crédito de este establecimiento de Felipe Nueva, calle de Recoige, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

50.000 jacintos, tulipanes, molinos, y demás bellas flores propias para plantar en esta estacion, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios baratísimos en el Jardin de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, rosales, etc. Catálogo gratis.

Direccion: GIRAUD, Granada.

Se alquilan una espaciosa cochera, una cuebra y un pejar en la calle de Ruedas, núm. 27.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Franciscano Mauerria, con los legítimos turrones de Gijón, coco, almendra, paladillas, anises, avellanas y piñones.—Tiene su establecimiento en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, portal de la fotografia de Ayala.

Se venden ricos batidos á 9 reales arroba.—Elvira, 85.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soller, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas, llamado La Mina.—Razon, Puerta de Santo Domingo, 3.

Se venden dos lámparas, una vejilla francesa, una mesa de sala, un reloj de comedor y otros efectos.—San Matías, 22, 2.º, darán razon.

MELROSE RESTAURADOR favorito del **CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlo, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Girona) DOM MAGUELONNE (Prior)

EL AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su accion saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas.

Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla. Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc. Concesionario genl: J. BIJON Ainé, Burdeos (Francia)

Depósitos en Granada, perfumería de los señores Gabriel Burlo y Egea, R. de Harinos y Manuel Santos.

Para Montevideo y Buenos Aires, de Málaga el 29 de diciembre y de Cádiz el 1.º de enero de 1890, saldrá el magnífico vapor español de la Compañia Transatlántica, titulado

CIUDAD DE SANTANDER. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Pasajes: primera, 150 duros.—Segunda, 100.—Tercera presente, 60.—Tercera corriente, incluso tren, 40. Para más informes, en Granada, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de Paris. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, Paris.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero de 1890 el magnífico vapor correu francés, titulado SAOIE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de Gijón, coco, almendra, paladillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades, vive calle de la Alhóndiga, puerta de la Nave, cuarto núm. 1. Tambien trae el rico arroz de San Felipe de Játiva.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente **LA DISPEPSIA.** Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.